



**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA PROVEER
130 PLAZAS DE JEFE DE GRUPO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL
AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

ANUNCIO

El Tribunal Calificador nombrado en el proceso selectivo para el acceso, mediante promoción interna independiente, a la categoría de Jefe/a de Grupo del Cuerpo de Bomberos convocado por Decreto del Delegado de Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias de fecha 11 de julio de 2017, publicado en el BOAM núm. 7.948 de 14 de julio de 2017, ha dispuesto en su sesión de 2 de agosto de 2018 entre otros el siguiente Acuerdo:

- Una vez abiertas las plicas en sesión pública celebrada el día 6 de junio de 2018, se hace pública la relación provisional de aspirantes que han superado el segundo ejercicio según la relación nominal que con expresión de la puntuación alcanzada se acompaña como Anexo al presente anuncio, confiriendo a los interesados de conformidad con lo previsto en el artículo 82, apartado 2, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, un plazo de diez días para que efectúen cuantas alegaciones estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento según las Bases que rigen la presente convocatoria.

La Secretaria del Tribunal.- Rocío Sevilla Ramos